

**ACTA N.º ACT-SO-013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA AMÉRICA, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2026.**

En la cabecera parroquial de La América, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, previa convocatoria realizada por el señor Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El señor Presidente solicita a la señora Secretaria constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión, quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Concejo del GAD Parroquial:

Mgs. Shirley Mantuano Mero	Presente
Mgs. George Quimis Chilán	Presente
Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal	Presente
Srta. Angélica Fienco Quimis	Presente
Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce	Presente

Verificado el quórum legal, el señor Presidente dispone a la señora Secretaria dar lectura a los puntos del orden del día:

1. Instalación de la sesión, a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-012, realizada el 30 de junio 2026.
3. Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
4. Reforma de presupuesto ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A.
5. Proyecciones de ingresos y estimación preliminar del presupuesto del ejercicio fiscal 2027.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

El señor Presidente pone en consideración del pleno el orden del día para su aprobación.

Solicita la palabra la vocal Verónica Marcillo Menoscal, quien manifiesta: "En virtud de encontrarse establecido el orden del día por el ejecutivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 literal c) y artículo 318 del COOTAD, elevo a moción la aprobación del orden del día."

La señora Secretaria, por disposición del señor Presidente, toma votación, obteniéndose cinco (5) votos afirmativos, por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Instalación de la sesión a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial La América.

El señor Joffre Stalin Quimis Ponce, en su calidad de Presidente del Gobierno Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo las 10h00, dando la bienvenida a los señores vocales y agradeciendo su asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-012, realizada el 30 de junio 2026.

El Presidente solicita a la Secretaría la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión del 30 de junio de 2026. Concluida la lectura, el señor presidente, pone en consideración del pleno el contenido del acta, solicita la palabra la vocal Angelica Fienco Quimis quien manifiesta: "Mociono aprobar el Acta N.º ACT-SO-012 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2026, por cuanto refleja fielmente lo actuado durante dicha sesión", moción que es debidamente secundada por los demás vocales.

Posteriormente, la señora Secretaria, por disposición del señor presidente, procede a tomar la votación, obteniéndose el siguiente resultado: vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero: *A favor de la moción*; Vocal Mgs. George Quimis Chilán: *A favor de la moción*; vocal Sra. Verónica Marcillo Menoscal: *A favor de la moción*; vocal Srta. Angélica Fienco Quimis: *A favor de la moción*; Presidente Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce: *A favor de la moción*.

La señora Secretaria, indica: En consecuencia, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, con cinco (5) votos afirmativos, resuelve aprobar el Acta N.º ACT-SO-012 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2026.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.

El señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presenta el informe de las actividades y gestiones desarrolladas durante el período comprendido entre el 30 de junio y el 16 de julio de 2026, manifestando textualmente lo siguiente:

"Buenos días, compañeros vocales. Una vez más quiero agradecerles por su asistencia a esta sesión ordinaria del Gobierno Parroquial y, sobre todo, por el trabajo que venimos realizando en beneficio de nuestra parroquia. A pesar de que en ocasiones podamos tener diferentes criterios, siempre ha existido el respeto, el diálogo y el respaldo entre quienes conformamos esta Corporación, lo que demuestra que estamos trabajando unidos pensando en el bienestar de nuestra gente.

El miércoles 1 de julio asistí a la Convención Provincial de Proyectos Productivos organizada por la Prefectura de Manabí, en la Universidad Técnica de Manabí. En este evento el señor Prefecto presentó su informe de gestión y explicó el trabajo que ha desarrollado, destacando principalmente la inversión realizada en vialidad y en el fortalecimiento del sector productivo. Me sentí muy satisfecho porque durante su intervención mencionó a la parroquia La América como un ejemplo de trabajo, especialmente por los proyectos que hemos ejecutado como 'Entrenando Valores', el proyecto de Corte y Confección y otras iniciativas productivas. Consideré oportuno acercarme a agradecerle personalmente por ese reconocimiento y él manifestó que conoce el trabajo que venimos realizando en nuestra parroquia.

El 2 de julio mantuvimos una reunión en el GAD Parroquial con la ingeniera Yesenia Lor, técnica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con quien analizamos la posibilidad de implementar nuevos procesos de capacitación para la ciudadanía. Entre los temas tratados se encuentra el curso de mantenimiento de motocicletas, proyecto

que actualmente se encuentra pendiente de la aprobación definitiva por parte del Rectorado de la universidad. Cabe indicar que la ULEAM proporcionará el instructor, por lo que el GAD no deberá destinar recursos para ese fin.

En cuanto al mantenimiento vial, continuamos realizando trabajos en varios sectores de la parroquia. Se ha intervenido en San José, Ramito, Potosí, Mamey y otros sectores de La América. Aún tenemos pendientes algunos tramos como Palestina, Tres Divinas, el sector Maicero, La Tablada y Cristóbal Colón; sin embargo, las vías se encuentran transitables y continuaremos atendiendo estos sectores conforme a la disponibilidad de maquinaria y recursos.

La maquinaria institucional tipo gallineta se encuentra completamente operativa luego del mantenimiento realizado y del cambio de uno de sus neumáticos, lo que nos ha permitido continuar con los trabajos programados. Aunque oportunamente solicitamos apoyo a la Prefectura para intervenir varias vías, hasta la presente fecha no hemos recibido respuesta; pese a ello, hemos continuado trabajando con nuestros propios recursos para atender las necesidades de la comunidad.

Asimismo, mantuvimos una reunión con el ingeniero Flores, funcionario de la Prefectura de Manabí, quien nos informó que gestionará el préstamo de una motoniveladora para realizar limpieza de maleza, conformación de cunetas y mantenimiento preventivo de nuestras vías rurales. Esperamos contar con esta maquinaria en los próximos días para fortalecer los trabajos que venimos ejecutando.

En el ámbito social y productivo continuamos con la socialización del proyecto para la entrega de pollitos y pollitas. Solicito a la comisión correspondiente que posteriormente informe cuántos beneficiarios serán atendidos y cuál será el número de aves que se entregará en esta nueva fase del proyecto, ya que consideramos que esta iniciativa beneficia directamente a las familias y contribuye a mejorar la alimentación de los niños de nuestra parroquia.

El 9 de julio mantuvimos una reunión con moradores del Recinto Mamey, donde escuchamos las inquietudes de la comunidad respecto al mantenimiento vial. Como resultado de esa reunión continuamos con la extracción de material y los trabajos de mejoramiento utilizando la maquinaria institucional.

El 10 de julio mantuvimos una reunión de trabajo con el señor Alcalde del cantón Jipijapa, quien manifestó su predisposición para continuar apoyando a nuestra parroquia. En dicha reunión se ratificó el compromiso de impulsar dos proyectos importantes: la construcción de la cubierta de la cancha del sitio Mariscal Sucre y la ejecución de las aceras y bordillos en la cabecera parroquial de La América. Por ello continuaremos realizando las gestiones necesarias para que estos proyectos se ejecuten en el menor tiempo posible.

Posteriormente, el 15 de julio recibimos la visita del señor Alcalde encargado y de cuatro concejales del cantón Jipijapa. Durante esta visita se ratificaron los compromisos antes mencionados y además se planteó incluir el mejoramiento del Parque Central de La América dentro de la próxima reforma presupuestaria municipal. En ese sentido, considero necesario que el Gobierno Parroquial remita un oficio, suscrito por todos los miembros de la Junta, solicitando formalmente que estos proyectos sean incorporados dentro de la reforma presupuestaria del Gobierno Municipal.

PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Finalmente, quiero informar que hemos tenido algunas dificultades relacionadas con el abastecimiento de combustible para la maquinaria institucional. Sin embargo, hemos realizado todas las gestiones necesarias para evitar que los trabajos de mantenimiento vial se paralicen, ya que nuestra prioridad es seguir atendiendo las necesidades de las comunidades y garantizar la continuidad de los servicios que presta el Gobierno Parroquial.

Eso es, compañeros, lo que puedo informar respecto a las actividades y gestiones realizadas durante este período. Muchas gracias."

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reforma de presupuesto ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A.

El señor Presidente informa a los miembros de la Junta Parroquial que el Ministerio de Economía y Finanzas expidió el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A, de fecha 29 de junio de 2026, mediante el cual se actualizan las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En atención a dicho Acuerdo, la Secretaria-Tesorera presenta el informe financiero y la propuesta de reforma al presupuesto institucional, indicando que la asignación correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América registra una disminución de USD 235,42, pasando de un presupuesto de USD 256.440,75 a USD 256.205,33, lo que representa una variación del -0,09 % respecto del presupuesto vigente.

La Secretaria-Tesorera explica que la disminución obedece a la reducción de las transferencias provenientes del Modelo de Equidad Territorial, afectando las partidas de ingresos 1806080 – Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, por un valor de USD 8,24, y 2806080 – Aportes a Juntas Parroquiales Rurales, por USD 227,18, totalizando una reducción de USD 235,42.

AC MINISTERIO FINANZAS	FECHA ACUERDO	PRESUPUESTO	DISMINUCION-AUMENTO	% AUMENTO / DISMINUCION RELACION AC.	% AUMENTO RELACION
MEF-MEF-2025-0021-A	29/09/2025	225,954.79	-		
MEF-MEF-2026-0006-A	27/02/2026	256,440.75	30,485.96	13.49%	AUMENTO
MEF-MEF-2026-0015-A	29/06/2026	256,205.33	(235.42)	-0.09%	DISMINUCION

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESO INICIAL	REFORMA 0015-A-2026	TOTAL
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	85,368.07	(8.24)	85,359.83
1904990	Otros no Especificados	46.28		46.28
2801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	10,200.00		10,200.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	171,072.68	(227.18)	170,845.50
3602010	Del Sector Público Financiero	-		-
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	12,039.31		12,039.31
3701040	De Préstamos	2,576.57		2,576.57
3701050	De Donaciones	1.05		1.05
3801010	De Cuentas por Cobrar	26,068.56		26,068.56
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas	12,329.20		12,329.20
	Compra de Bienes y/o Servicios			

Asimismo, manifiesta que, con el propósito de mantener el equilibrio presupuestario institucional, se propone realizar una reforma a varias partidas de gastos, incrementando recursos en aquellas que presentan mayor necesidad de financiamiento y disminuyendo aquellas cuya ejecución puede ser reprogramada sin afectar el cumplimiento de las competencias del Gobierno Parroquial.

Hace uso de la palabra el Mgs. George Quimis Chilán, quien manifiesta que, una vez analizado el informe financiero presentado por la Secretaria-Tesorera, considera técnicamente procedente la reforma presupuestaria. Señala que, debido a que durante el presente ejercicio fiscal no se ha concretado un nuevo convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí para la ejecución de obras de vialidad, resulta conveniente disminuir los recursos asignados a la partida 7501050 – Transporte y Vías, redistribuyéndolos hacia otras partidas que actualmente demandan mayor financiamiento y que permitirán atender de manera más eficiente las necesidades institucionales y comunitarias.

Adicionalmente, el Mgs. George Quimis Chilán manifiesta su preocupación ante los pronósticos y anuncios realizados a nivel nacional respecto de la posible incidencia del fenómeno de El Niño y sus eventuales efectos sobre las condiciones climáticas, las vías y las comunidades rurales. En tal sentido, considera pertinente que, dentro de la reforma presupuestaria, se procure mantener una disponibilidad de aproximadamente USD 3.500,00, destinada a atender de manera oportuna posibles situaciones de emergencia, contingencia o afectaciones que pudieran presentarse en la parroquia como consecuencia de eventos climáticos adversos.

Señala que esta previsión permitiría al Gobierno Parroquial contar con una capacidad de respuesta ante posibles daños en caminos vecinales, infraestructura pública u otras necesidades emergentes de la población, sin perjuicio de que la utilización de dichos recursos se efectúe conforme a la normativa presupuestaria y a los procedimientos legales correspondientes.

Seguidamente interviene la Mgs. Shirley Mantuano Mero, quien expresa su respaldo a la propuesta presentada y manifiesta que uno de los rubros que requiere fortalecimiento es la partida destinada a Combustibles, debido al incremento sostenido que ha registrado el precio de este insumo durante los últimos meses. Indica que este aumento ha impactado directamente en los costos de operación de la maquinaria institucional, por lo que considera indispensable incrementar dicha asignación para garantizar la continuidad de los trabajos de mantenimiento vial y de los servicios que presta el Gobierno Parroquial.

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal, quien manifiesta que también considera pertinente incrementar la partida correspondiente a Difusión, Información y Publicidad, indicando que es importante fortalecer la comunicación institucional para que la ciudadanía conozca de manera oportuna las obras, proyectos, gestiones y servicios que viene ejecutando el Gobierno Parroquial. Señala que una adecuada difusión contribuye a fortalecer la transparencia institucional, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Posteriormente interviene la Srta. Angélica Fienco Quimis, quien manifiesta que comparte los criterios expuestos por sus compañeros vocales y considera necesario fortalecer la partida 730811 – Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas, debido a la gran acogida que ha tenido el modelo de co-gestión implementado por el Gobierno Parroquial. Señala que numerosas comunidades han solicitado materiales de ferretería para la ejecución de

PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



pequeñas obras comunitarias, aportando la comunidad con la mano de obra y el GAD Parroquial con los materiales, lo que ha permitido optimizar los recursos públicos y atender un mayor número de sectores.

La secretaria-tesorera también deja constancia de que el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América del cantón Jipijapa, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Productivo en Corte y Confección de Ropa Casual para la Reactivación Económica de los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia La América, cantón Jipijapa", ya fue aprobado por las instituciones participantes. En virtud de ello, consideran necesario fortalecer la partida 840104 – Maquinarias y Equipos, por cuanto la contraparte asumida por el GAD Parroquial corresponde a la adquisición de las máquinas de coser y demás equipos contemplados en dicho convenio, garantizando así el cumplimiento de los compromisos institucionales y la ejecución del proyecto productivo.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESO INICIAL	REFORMA 0015-A-2026	TOTAL	GASTO INICIAL	REFORMA 0005-A-2025	TOTAL
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados				7,693.26	(7.06)	7,686.20
5801080	A Cuentas o Fondos Especiales				1,282.23	(1.18)	1,281.05
7302070	Difusión, Información y Publicidad				1,500.00	850.00	2,350.00
7302550	Combustibles				4,500.00	750.00	5,250.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas				63,590.73	5,000.00	68,590.73
7501040	Urbanización y Embellecimiento				12,329.25	(1,500.00)	10,829.25
7501050	Transporte y vías				10,000.00	(6,427.08)	3,572.92
8401040	Maquinarias y Equipos				0.10	1,799.90	1,800.00
8401130	Equipos Médicos				850.00	(700.00)	150.00

Luego del análisis correspondiente, los señores vocales manifiestan que la reforma presupuestaria responde a una disposición oficial emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y que las modificaciones propuestas garantizan el equilibrio financiero del presupuesto institucional, permitiendo continuar con la ejecución de los programas y proyectos previstos en el Plan Operativo Anual, sin comprometer la estabilidad financiera de la institución.

Finalmente, los miembros de la Junta Parroquial, luego de deliberar ampliamente sobre el informe presentado, expresan su conformidad con la propuesta de reforma presupuestaria y acuerdan aprobar la reforma al Presupuesto Institucional 2026 conforme al Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A, disponiendo a la Secretaria-Tesorera realizar los registros presupuestarios, contables y administrativos correspondientes para su inmediata ejecución.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Proyecciones de ingresos y estimación preliminar del presupuesto del ejercicio fiscal 2027.

El señor Presidente manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), mediante Memorándum N.º AVMT-039-2026, solicitó a la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América que

presente la estimación provisional de ingresos que servirá como base para la formulación del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

En uso de la palabra, la Secretaria-Tesorera informa que, de conformidad con el Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 29 de junio de 2026, la asignación presupuestaria considerada como referencia corresponde al monto de USD 256.205,33, valor asignado para el ejercicio fiscal 2026, el cual se utilizará como estimación provisional para iniciar el proceso de formulación del Presupuesto Participativo del año 2027, considerando que dicho ejercicio fiscal iniciará con presupuesto prorrogado hasta que las autoridades que se posesionen en el mes de mayo de 2027 adopten las decisiones presupuestarias que correspondan, de conformidad con la normativa vigente.

Con base en la información presentada, el señor Presidente solicita que la Comisión de Planificación y Presupuesto proceda a elaborar el cálculo definitivo de los ingresos, determine el límite de gastos y establezca el monto disponible para inversión, de conformidad con las disposiciones del COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, señala que, una vez determinado el cálculo definitivo, dicho valor será presentado dentro del proceso de Presupuesto Participativo para su socialización con la ciudadanía, a fin de que, mediante los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley, se prioricen los programas y proyectos de inversión que serán considerados para el ejercicio fiscal 2027.

Los señores vocales, luego del análisis correspondiente, conocen el informe presentado por la Secretaria-Tesorera y, por unanimidad, disponen que la Comisión de Planificación y Presupuesto continúe con el proceso de elaboración del cálculo definitivo de ingresos y del límite de gastos, debiendo presentar el informe técnico respectivo para conocimiento y resolución del órgano legislativo antes del inicio de las jornadas de socialización del Presupuesto Participativo 2027.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos varios.

En este punto del orden del día, el señor Presidente informa a los miembros de la Junta Parroquial que ya se encuentra suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América del cantón Jipijapa, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Productivo en Corte y Confección de Ropa Casual para la Reactivación Económica de los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia La América, cantón Jipijapa".

Manifiesta que, una vez formalizado el convenio, corresponde esperar la transferencia de los recursos económicos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, a fin de iniciar los procedimientos de contratación pública para la adquisición de las maquinarias, equipos, insumos y materiales que constituyen la contraparte del Gobierno Parroquial y que permitirán la adecuada ejecución del proyecto.

Asimismo, señala que, de manera paralela, deberá iniciarse el proceso de convocatoria pública, a través de la página web institucional y de las redes sociales oficiales del Gobierno Parroquial, invitando a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de la parroquia La América a inscribirse como beneficiarias del proyecto, garantizando la igualdad de oportunidades, la transparencia y la participación ciudadana.

De igual manera, el señor Presidente informa que ya fue publicado el proceso de contratación para la adquisición de materiales de construcción, destinados al cumplimiento del Convenio de Cooperación para el mantenimiento vial suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, con el propósito de ejecutar las actividades pendientes, dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por el Gobierno Parroquial y proceder al cierre administrativo y financiero de dicho convenio, el cual se encuentra vigente desde el ejercicio fiscal anterior.

Finalmente, manifiesta que la culminación y liquidación de este convenio permitirá gestionar oportunamente la suscripción de un nuevo convenio de cooperación con la Prefectura de Manabí, destinado a la ejecución de nuevas intervenciones de mantenimiento vial en los diferentes sectores de la parroquia, fortaleciendo la atención a las necesidades de las comunidades y dando continuidad al trabajo articulado entre ambas instituciones.

Los señores vocales manifiestan su conformidad con la información presentada y expresan su respaldo para que se continúen realizando las gestiones administrativas y técnicas necesarias que permitan ejecutar oportunamente ambos proyectos en beneficio de la población de la parroquia La América.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:45, el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad, suscriben la presente acta los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Acta N.º ACT-SO-012 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2026.
2. Remitir un oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, solicitando que en la próxima reforma presupuestaria municipal se priorice la ejecución de los siguientes proyectos: Construcción de la cubierta de la cancha del sitio Mariscal Sucre, Construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de La América y mejoramiento del Parque Central de la parroquia La América.
3. Aprobar la Reforma al Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2026, de conformidad con el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0015-A, autorizando a la Secretaria-Tesorera realizar las reformas presupuestarias, registros contables y administrativos correspondientes para su inmediata ejecución.
4. Disponer a la Comisión de Planificación y Presupuesto que elabore el cálculo definitivo de ingresos, el límite de gastos y la disponibilidad de recursos para inversión del ejercicio fiscal 2027, presentando el informe técnico respectivo previo al desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo.
5. Disponer que, una vez determinada la proyección definitiva del presupuesto, ésta sea socializada con la ciudadanía dentro del proceso de Presupuesto Participativo 2027, a fin de priorizar los programas y proyectos de inversión conforme a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la normativa vigente.

PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce
PRESIDENTE DEL GADPR
LA AMÉRICA



Mgs. Shirley Mantuano Mero
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
LA AMÉRICA

Mgs. George Quimis Chilán
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Srta. Angélica Fienko Quimis
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Verónica A. Marcillo Menoscal
Sra. Verónica Marcillo Menoscal
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Angela Mendoza Tumbaco
Cpa. Angela Mendoza Tumbaco
SECRETARIA - TESORERA

LA AMÉRICA
GAD PARROQUIAL RURAL